

El ojo crítico

José Lois Estévez

Jueces y Derecho

La cuestión esencial que todo jurista se plantea es saber en qué consiste realmente el Derecho. A menudo se ha profesado la creencia de que se identifica con la voluntad de los legisladores o del Gobierno. Y recuerdo que yo mismo, en mi juventud, me he dejado alucinar por esa creencia. Pensaba entonces que la 'coercibilidad', que me parecía ligada esencialmente al Poder, era un requisito del que no se podía prescindir. Reflexionando después a instigación de tan grandes juristas como Fuchs, Ehrlich, Kantorowicz, o nuestro Costa, he llegado a comprender que el Derecho es, en verdad, un resultado muy complejo de aportaciones bien diversas.

En primer lugar, el mayor número de actos jurídicos producidos en un país proviene de acuerdos entre particulares: muchos, inspirados por la confianza, se reducen a meras palabras; los más se hacen constar en documentos privados y otros se consignan en escrituras públicas. Pero lo decisivo en ellos es la voluntad conforme de los interesados. De ahí que, en su inmensa mayoría, convenios semejantes se cumplan en sus propios términos.

Todos estos hechos suelen pasar inadvertidos a los juristas, acostumbrados a definir los actos jurídicos por sus efectos, sin reparar en que confunden así lo jurídico con lo antijurídico; es decir, la salud con la enfermedad. La salud, como la paz no se nota: es la enfermedad, como el conflicto, lo que requiere nuestra atención.

Hace ya bastantes años me he permitido calcular la relación entre los actos litigiosos y los actos jurídicos que se desenvuelven pacíficamente. De los primeros hay estadísticas fiables. De los segundos, no; pero cabe cierta estimación por defecto, comparando el número de litigios por año y habitante respecto a la población total adulta. Esta cifra se perfecciona computando la media de muchos años y excluyendo las reincidencias. Pues bien, la relación entre ambas cantidades se aproxima mucho a la que hay entre metro y meridiano: es decir, una es la diezmilésima parte de la otra.

Huelga señalar que, invirtiendo estas proporciones, ningún Derecho podría existir. Por eso, el error jurídico, que, al sobrepasar ciertos límites, amaga con degenerar en anarquía, inspira concentraciones de poder que acaben con ella. Otro de los elementos que, a partir de su negación o controversia, contribuyen a rehacer el Derecho, lo forman las resoluciones judiciales, siempre que se dicten sin acepción de personas ni error jurídico. Se me dirá,

con razón, que las leyes tampoco están exentas de cometer una u otra. E incluso que los suyos son mucho más graves, porque las sentencias sólo acarrearán perjuicio a uno (o muy pocos) litigantes; pero las leyes pueden causárselo a toda la sociedad.

Además, contra las sentencias caben recursos, hasta llegar a la última instancia, mientras que contra las leyes muy pocas veces es posible alguna reacción. Teóricamente hay zonas de inmunidad frente a ellas, como, por ejemplo, la que representan los derechos fundamentales. Pero en la práctica, debe decirse sin tapujos, la misma indole de ciertos Tribunales Constitucionales, no permite un examen serio de los recursos de amparo, que convierten sus pronunciamientos en fuente constante de desigualdad. El fallo anulador en un caso, no se puede generalizar a otros similares.

Esto equivale a la más inicua discriminación, patrocinada precisamente por quien está llamado a combatirlos. El remedio lo estableció el Constituyente americano cuando dejó en manos de todos los jueces la potestad de aplicar las normas constitucionales antes y con preferencia sobre todas las demás.

Tal vez estaría iniciándose entre nosotros una nueva comprensión de las normas constitucionales, si los artículos 5, 6 y 7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial fueran aplicados sistemáticamente por todos los jueces. Por desgracia, lejos de ser así, predomina entre ellos el hábito que han contraído de reglar los derechos fundamentales al 'lugar celeste' que evocaba Platón.

Los jueces capaces, conscientes de la grandeza de su función, podrían desempeñar un papel protagónico en una Política científica del Derecho. Pero deben saber que sólo pueden corregir los conflictos jurídicos hasta una cierta cifra. Al crecer el número de litigios, el error se desboca y la posibilidad de llegar a corregirlo tiende a cero. Recordemos la ley que lo rige: "La probabilidad de corregir el error jurídico es inversamente proporcional a su magnitud estadística".

Mal que nos pese, son éstas las circunstancias que estamos viviendo. La seguridad jurídica es cada vez menor. El alardeado Código Penal 'voluntarista' de la democracia ha mal comprendido la función matemática de incentivos y disuasivos jurídicos. Y en lugar de aplicar las penas con científica neutralidad, sin otra mira que la contención friamente numérica de los deli-

tos, se ha dejado ganar por prejuicios apriorísticos de un credo político que opnubila tanto al legislador como al juez.

Para colmo, se maquillan en los juzgados las estadísticas convirtiendo los delitos en faltas y archivando éstas sin advertir, irresponsablemente, que, así, hechos antisociales resultan incentivados, en vez de reprimidos. El efecto es el que denunció Moratin, cuando veía: "atropellarse efímeras las leyes y llamarse virtudes los delitos".

Perdida la fe, hace ya tiempo, en la Ciencia jurídica, lo que domina en España son concepciones ideológicas que se reparan la sociedad en afinidades electivas voluntaristas. Designios políticos fluctuantes inspiran una legislación inestable; muchos jueces, como

limaduras magnéticas, se aglomeran en torno a los partidos y ponen filias o fobias sobre la imparcialidad consubstancial al Derecho. Olvidan que las normas jurídicas tienen que estipular reglas rigurosas de probabilidad, no distorsionables, a fin de que la sociedad disponga con antelación de un orden de prelación ecuánime entre títulos atributivos, que consista en dirimir las discordias entre pretendientes a posiciones de supremacía. Y siempre que un juez entromete sus particularísimos criterios o los del grupo en que milita, en lugar del enjuiciamiento equilibrado que le suministra el Derecho, traiciona fatalmente sus altos cometidos por nimias bagatelas. Descuida irreflexivamente las sabias palabras de Moreto, el clásico más sensible a lo jurídico que ha tenido España: "Una ley establecida

hace, en uno no cumplida, atrevidos los demás. Ni atemoriza ni asombra; que queda, si se quebranta, como sombra que no espanta a quien ya sabe que es sombra".

Hágase cada uno juez de jueces y fiscales. Tomen, al azar, un número suficiente (no demasiado pequeño) de sentencias o de actuaciones de fiscales. Estudiadas las primeras, preguntense simplemente qué se discutía en el pleito. Si llegan a saberlo en detalle, algo hay de bueno en la resolución. Si no, al ensombrecer el debate, desarticulan en lo principal. Si les permiten entender qué se discutía y qué razones y pruebas aporta cada parte, analicen las motivaciones del fallo y su fuerza de convicción. Calculen el porcentaje de las convincentes frente al de aquéllas que no lo son y podrán obtener una primera medida de su calidad.



Sorte do paxariño

Galegos e meteoroloxías

-Os galegos somos xentes moi contradictorias. Pensamos unha cousa e facemos outra.
-Iso serás ti, que, polo que a mín toca, o que penso dita co que fago.
-Logo ti coidas que hoxe vai chover.
-Non señor. Hoxe non chove, que fai un sol que dá gloria.
-¿Entón, por qué levas paraugas?
-Porque pode chover, mira ti.
-¿Ves coma es contradictorio!
-Non señor; unha cousa é o que eu pense, e outra cousa éche a meteoroloxía. Que isa si que é contradictoria. ¿Comprendes, listo?

Carlos Mella

Crónica personal

Cierre en falso

Como para que se vean esas caras de satisfacción, ni tampoco para que Pepe Blanco se funda en un abrazo entusiasta con Patxi López, ni tampoco es como para que los seguidores de López se sientan tan triunfantes y recuerden que en el congreso anterior Redondo ganó sólo por el 51 por ciento frente al 57 que ha logrado ahora la candidatura oficial, la candidatura de Ferraz.

Cuando ganó Nicolás Redondo eran otros tiempos y además todo su empeño consistió en integrar, hasta el punto de que Rosa Díez, su adversaria, se convirtió en su mejor compañera, colaboradora y amiga. Ese talante integrador no se ha visto entre López y sus seguidores; ellos dicen que 'los otros' no han querido formar parte de su candidatura, pero 'los otros' dicen que los 'lopeces' no han hecho el menor signo de acercamiento. Que no querían saber nada con Tótorica, Díez, Rojo o Redondo, vamos, nada de nada. Así, desde luego, ni se hace partido ni Zapatero tiene razones para hablar de unidad y de que se inicia una nueva etapa. El PSE no sale de ésta fortalecido, sino por el contrario, herido y maltrecho. Ha cerrado su crisis en falso.

A López -buen tipo, pero que necesitaba una etapa de rodaje antes de verse en este cargo- le han colocado a Jesús Eguiguren en la presidencia del PSE. Que no se equivoque, Eguiguren va a ejercer de presidente, nada que ver con un Txiki Benegas que tenía perfectamente asumido que quien mandaba era Nicolás Redondo y estaba ahí para darle ánimo y apoyos incluso cuando Redondo tomaba decisiones que Benegas no compartía al cien por cien. Eguiguren, que pasó de ser el ideólogo de Redondo a plantarle cara, tiene además que quitarse una espina que le consume: él elaboró el documento que provocó la dimisión de Redondo, cuando propugnó analizar el problema de la autodeterminación. El documento de la gestora rechazó posteriormente ese análisis, un varapalo que Eguiguren no aceptó de buen grado. Ahora, en la presidencia, y con un Patxi López todavía bisoño, Eguiguren va a tratar de imponer su criterio; si no, al tiempo. Y sólo se ven dos salidas: o problemas con un López que no querrá doblegarse, o nueva crisis.

Los socialistas vascos no pueden cantar victoria. Según los discursos, todo consiste en ver si conviene acercarse al PNV o conviene mantenerse cerca del PP. López dice que ni lo uno ni lo otro, pero en sus filas hay muchos que apuestan por lo primero. Un grave problema. Al que hay sumar otro más terrible: que los están matando. Los socialistas vascos que se empeñan en continuar en política son héroes, y para muchos de ellos es difícil que sus familias les permitan seguir siéndolo; más aún cuando es posible que la nueva dirección se empeñe en cambiar la línea política que mantenían hasta ahora. Aunque Zapatero y Blanco se muestren tan satisfechos por el resultado del congreso, no están los socialistas vascos para tirar cohetes.

Pilar Cernuda

Frases del día



FIDEL CASTRO

"El Gobierno de México le dio la espalda a su pueblo y a su historia al aliarse con EEUU contra Cuba"



FELIPE GONZÁLEZ

"La diferencia entre la UE de hace quince años y la actual es que antes no se discutía de literatura"



MANUEL FRAGA

"Los socialistas vascos deben tener claro que ahora no es adecuado pactar con los nacionalistas"



ROSA DíEZ

"Pactar con el PNV sería un fraude electoral para los votantes del PSE en las próximas elecciones"



INÉS ARGÜELLES

"No le tengo ningún miedo a la crítica, lo que sí temo es que haya motivo para que se me critique"